

CHINANGO

Lima, 23 de febrero de 2023

Señor:

Juan Orlando Cossio Williams

Dirección General de Asuntos y Ambientales de Electricidad

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Presente. -

Asunto: Presentación de Evidencias de la Implementación de los Mecanismos de Participación Ciudadana del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Central Hidroeléctrica Chimay".

Referencia: OFICIO N° 0227-2023-MINEM/DGAAE
Registro N° 3439047

De nuestra consideración:

CHINANGO S.A.C. (en adelante CHINANGO), con RUC N° 20518723040, con domicilio real y procesal en Jr. Paseo del Bosque 500, Urbanización Chacarilla del Estanque, Distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su apoderado, el señor Gabriel Bailetti Frayssinet identificado con DNI N° 10266888; ante Usted atentamente comunicamos los siguiente:

Remitimos el Informe de Implementación de los Mecanismos de Participación Ciudadana del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Central Hidroeléctrica Chimay"; por lo que adjuntamos a la presente un (01) ejemplar digitalizado del Informe en mención.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,



Gabriel Bailetti Frayssinet
Apoderado

Chinango S.A.C.

Jr. Paseo del Bosque N° 500
Urbanización Chacarilla del Estanque
San Borja - Lima - Perú.
Teléfono +(511) 215-6300

IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAN AMBIENTAL DETALLADO “CENTRAL HIDROELÉCTRICA CHIMAY”

Presentado por:

The logo for CHINANGO features the word "CHINANGO" in a bold, blue, sans-serif font. The letters are slightly shadowed, giving it a three-dimensional appearance as if it's floating above a light-colored surface.

Elaborado por:

The logo for Walsh Perú consists of a stylized green graphic of three horizontal bars of varying lengths, resembling a dam or a mountain range, followed by the text "Walsh Perú" in a green serif font. A thin green horizontal line is positioned below the text.

Calle Alexander Fleming 187, Urb. Higuiereta, Surco, Lima, Perú
Teléfono: 4480808, 702-4846, Fax: 702-4846
Web: www.walshp.com.pe
Lima, -Perú

Marzo, 2023

MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PAD “CENTRAL HIDROELÉCTRICA CHIMAY”

De acuerdo a lo indicado en el **OFICIO N° 0227-2023-MINEM/DGAAE**, con fecha 15 de febrero del 2023, emitido por la Dirección General de Asuntos Ambientales (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas, se cumple con remitir las evidencias de la implementación de los Mecanismos de Participación Ciudadana, los cuales fueron realizados del 20 de febrero al 24 de febrero del 2023.

1. **Publicación del aviso informativo de la evaluación del PAD en un diario local:** el cuál fue publicado en el DIARIO PRIMICIA, el día 21 de febrero del 2023; así también se evidencia de forma digital, la hoja del diario donde fue publicado el aviso del PAD. (Ver ANEXO 01)

2. **Entrega de ejemplares del PAD:**

- **Municipalidad Distrital de Monobamba:** el expediente fue ingresado de forma impresa el día 20 febrero del 2023; se adjunta copia del cargo físico de la entrega del PAD. (Ver ANEXO 02)
- **Municipalidad Distrital de Vitoc:** el expediente fue ingresado de forma impresa el día 20 febrero del 2023; se adjunta copia del cargo físico de la entrega del PAD. (Ver ANEXO 02)
- **Municipalidad Distrital de San Ramón:** el expediente fue ingresado de forma impresa el día 20 febrero del 2023; se adjunta copia del cargo físico de la entrega del PAD. (Ver ANEXO 02)
- **Municipalidad Provincial de Jauja:** el expediente fue ingresado de forma digital el día 20 febrero del 2023; se adjunta el cargo virtual de la entrega del PAD. (Ver ANEXO 02)
- **Municipalidad Distrital de Masma:** el expediente fue ingresado de forma impresa el día 21 febrero del 2023; se adjunta copia del cargo físico de la entrega del PAD. (Ver ANEXO 02)
- **Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Junín:** el expediente fue ingresado de forma digital el día 21 febrero del 2023; se adjunta el cargo virtual de la entrega del PAD. (Ver ANEXO 02)

3. **Pegado de avisos en las localidades:**

Localidad de Los Ángeles, Chacaybamba, Pacaybamba y Libertad Tingo: realizado el día 22 de febrero del 2023; así también se evidencia la entrega del pegado de afiches en un registro fotográfico. (Ver ANEXO 03)

Localidad de Uchubamba y San José de Villano: realizado el día 23 de febrero del 2023; así también se evidencia la entrega del pegado de afiches en un registro fotográfico. (Ver ANEXO 03)

Localidad de Yanayacu y San Cristóbal de Marancocha: realizado el día 24 de febrero del 2023; así también se evidencia la entrega del pegado de afiches en un registro fotográfico. (Ver ANEXO 03)

ANEXO 01
PUBLICACIÓN DEL AVISO EN EL DIARIO LOCAL

● La necropsia determinará las causas de su deceso.

PRIMICIA.- Enrique Araujo Tanta (73), falleció por presunta negligencia médica, según denunciaron su esposa Rosa Sinche Espinoza e hijo Luis Araujo. El hecho ocurrió ayer, en el hospital de EsSalud "Alberto Hurtado Abadía" de La Oroya, cuando había acudido a recibir una consulta externa, después de dos días de estar delicado de salud.

La cónyuge indicó que el sábado había acudido con la víctima ante un dolor en la cadera y solo le pusieron un calmante. Nuevamente, ayer, acudió a la 1:00 de la mañana presentando los mismos síntomas, poniéndole otro calmante similar. El personal médico le manifestó que debía atenderse por consultorio externo a partir de las 8:00 de la mañana.

Ante ello acudió a la hora indicada a EsSalud. En esos instantes Enrique decide ir a los servicios higiénicos donde se desvaneció, recibiendo ayuda de las personas que esperaban una consulta. Rosa Sinche indicó que ningún personal de salud lo auxilió en ese momento.

EN ESSALUD DE LA OROYA

Familiares denuncian que adulto mayor falleció por presunta negligencia médica



Minutos después el personal de salud le indica que firme un documento para entubarlo, debido a que su organismo no recibía el oxígeno. Se presume que a esa hora la víctima se encontraba sin signos vitales.

El Dr. Pedro Yarasca, director de EsSalud de La Oroya, expresó que la víctima recibió 2 evaluaciones el sábado y el lunes en la madrugada, siendo diagnosticado con Lumbalgia. El paciente fallecido no se atendía desde el

2020, tampoco presentaba dolencias crónicas. Finalmente indicó que se realizará una auditoría médica, la fiscalía ha lacrado la historia clínica y la necropsia determinará las causas de su deceso.

HUANCAYO: Sujeto es intervenido por presunto tocamiento indebido a menor

PRIMICIA.- Agentes policiales acudieron hasta la intersección de los jirones Arequipa y Narciso Poma, donde visualizaron a un adulto mayor, Juvenal Santos (66), quien era retenido por vecinos del lugar, debido a que al parecer habría realizado tocamientos indebidos a una adolescente de 14 años de edad quien transitaba por la vía pública.

El presunto acosador, se hallaba en estado de ebriedad quien inmediatamente fue trasladado a la dependencia policial, para las diligencias correspondientes.



PRIMICIA.- Entre las intersecciones del Jr. Nemesio Ruez y Ricardo Menéndez un presunto delincuente era retenido. Al llegar al lugar los serenos encontraron a varias personas quienes habían capturado a Erick Arevalo Pinedo (29), quien tenía en su poder una cartera. El presunto delincuente habría sustraído del interior del colegio Unión Latino la cartera que pertenecía a Luz Bazan (36). Al percatarse la agravia-

EN LA INCONTRASTABLE Delincuente es capturado en acción inmediata



da salió hacia la calle en donde los trabajadores de una mecánica escucharon los gritos de auxilio y dónde los serenos y los residentes de la zona se dividieron en dos grupos para buscar al facineroso por lo que lograron capturarlo.



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas

Viceministerio de Electricidad

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PLAN AMBIENTAL DETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM y en el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1500 publicado el 11 de mayo de 2020, corresponde la publicación del presente aviso, con el cual se pone a disposición del Plan Ambiental Detallado (PAD) para la "Central Hidroeléctrica Chimay", presentado por CHINANGO S.A.C., con Registro N° 3439047.

Ubicación

Distrito : Monobamba.
Provincia : Jauja.
Departamento : Junín.

El PAD para la "Central Hidroeléctrica Chimay" se encuentra a disposición del público y podrá ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).
- Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Junín.
- La Municipalidad Provincial de Jauja.
- Las Municipalidades Distritales de Monobamba, Masma, Vítoc y San Román.

La versión electrónica del Plan Ambiental Detallado puede ser consultada en el siguiente enlace web (ver Registro N° 3439047):

<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>

Para remitir sus comentarios u observaciones al Plan Ambiental Detallado se debe

descarga el Formato de Participación Ciudadana adjunto al siguiente enlace web:
<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20CH%20CHI MAY.pdf>

Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a través del correo consultas_dgae@minem.gob.pe, siendo el plazo límite para formularlos de diez (10) días calendario luego de publicado el presente aviso.

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado a la DGAAE del MINEM, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS y el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad



**ANEXO 02
ENTREGA DE EJEMPLARES DEL PAD**

ENTREGA IMPRESA DEL EJEMPLAR DEL PAD A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONOBAMBA

CHINANGO

Asunto: Entrega de ejemplar del expediente Plan Ambiental Detallado (PAD) para la "Central Hidroeléctrica Chimay"

Municipalidad Distrital de Monobamba

Chinango S.A.C., con RUC N.º 20518723040, con domicilio real y procesal en Jr. Paseo del Bosque N° 500, Urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por su apoderado, el señor Gabriel Bailetti Frayssinet identificado con DNI N° 10266888, ante ustedes decimos:

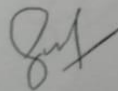
Remitimos (01) ejemplar impreso del expediente Plan Ambiental Detallado (PAD) para la Central Hidroeléctrica Chimay, debiendo considerarse las siguientes especificaciones:

- El expediente (Registro N° 3438853) se encuentra en proceso de evaluación por parte de la DGAAE del MINEM, (<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>),
- La población del AIP tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus comentarios, aportes, u observaciones al presente PAD, para lo cual será necesario descargar previamente el formato de participación ciudadana en: (<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20CH%20CHIMAY.pdf>), dicho formato deberá ser remitido al correo electrónico: consultas_dgaee@minem.gob.pe.

Por tanto:

Solicito tener presente lo expuesto para los fines necesarios.

Lima, 16 de febrero del 2023.



Gabriel Bailetti Frayssinet
Apoderado



Chinango S.A.C.
Jr. Paseo del Bosque N° 500, Urbanización Chacarilla del Estanque
Lima - Perú.
Teléfono +51 1 7029444

ENTREGA IMPRESA DEL EJEMPLAR DEL PAD A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASMA

CHINANGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASMA
MESA DE PARTES

Nº: 339
Folios: 05 Doc. Veridos.
Fecha: 21-02-23
Hora: 8:40

Asunto: Entrega de ejemplar del expediente Plan Ambiental Detallado (PAD) para la "Central Hidroeléctrica Chimay"

Municipalidad Distrital de Masma

Chinango S.A.C., con RUC N.º 20518723040, con domicilio real y procesal Jr. Paseo del Bosque N° 500, Urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por su apoderado, el señor Gabriel Bailetti Frayssinet identificado con DNI N° 10266888, ante ustedes decimos:

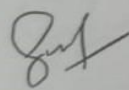
Remitimos (01) ejemplar impreso del expediente Plan Ambiental Detallado (PAD) para la Central Hidroeléctrica Chimay, debiendo considerarse las siguientes especificaciones:

- El expediente (Registro N° 3438853) se encuentra en proceso de evaluación por parte de la DGAAE del MINEM, (<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>),
- La población del AIP tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus comentarios, aportes, u observaciones al presente PAD, para lo cual será necesario descargar previamente el formato de participación ciudadana en: (<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20CH%20CHIMAY.pdf>), dicho formato deberá ser remitido al correo electrónico: consultas_dgaae@minem.gob.pe.

Por tanto:

Solicito tener presente lo expuesto para los fines necesarios.

Lima, 16 de febrero del 2023.



Gabriel Bailetti Frayssinet
Apoderado

Chinango S.A.C.
Jr. Paseo del Bosque N° 500, Urbanización Chacarilla del Estanque
Lima - Perú.
Teléfono +51 1 7029444

ENTREGA IMPRESA DEL EJEMPLAR DEL PAD A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VITOC

CARGO

CHINANGO

Asunto: Entrega de ejemplar del expediente Plan Ambiental Detallado (PAD) para la "Central Hidroeléctrica Chimay"

Municipalidad Distrital de Vitoc

Chinango S.A.C., con RUC N.º 20518723040, con domicilio real y procesal Jr. Paseo del Bosque N° 500, Urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por su apoderado, el señor Gabriel Bailetti Frayssinet identificado con DNI N° 10266888, ante ustedes decimos:

Remitimos (01) ejemplar impreso del expediente Plan Ambiental Detallado (PAD) para la Central Hidroeléctrica Chimay, debiendo considerarse las siguientes especificaciones:

- El expediente (Registro N° 3438853) se encuentra en proceso de evaluación por parte de la DGAAE del MINEM, (<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>),
- La población del AIP tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus comentarios, aportes, u observaciones al presente PAD, para lo cual será necesario descargar previamente el formato de participación ciudadana en: (<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20CH%20CHIMAY.pdf>), dicho formato deberá ser remitido al correo electrónico: consultas_dgae@minem.gob.pe.

Por tanto:

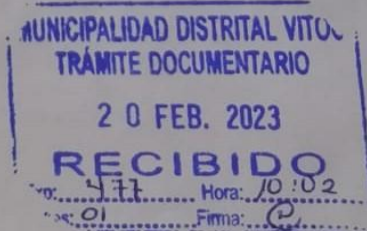
Solicito tener presente lo expuesto para los fines necesarios.

Lima, 16 de febrero del 2023.



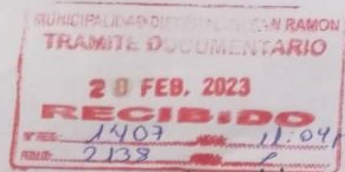
Gabriel Bailetti Frayssinet
Apoderado

Chinango S.A.C.
Jr. Paseo del Bosque N° 500, Urbanización Chacarilla del Estanque
Lima - Perú.
Teléfono +51 1 7029444



ENTREGA IMPRESA DEL EJEMPLAR DEL PAD A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

CHINANGO



Asunto: Entrega de ejemplar del expediente Plan Ambiental Detallado (PAD) para la "Central Hidroeléctrica Chimay"

Municipalidad Distrital de San Ramón

Chinango S.A.C., con RUC N.º 20518723040, con domicilio real y procesal en Jr. Paseo del Bosque N° 500, Urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por su apoderado, el señor Gabriel Bailetti Frayssinet identificado con DNI N° 10266888, ante ustedes decimos:

Remitimos (01) ejemplar impreso del expediente Plan Ambiental Detallado (PAD) para la Central Hidroeléctrica Chimay, debiendo considerarse las siguientes especificaciones:

- El expediente (Registro N° 3438853) se encuentra en proceso de evaluación por parte de la DGAAE del MINEM, (<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>),
- La población del AIP tiene un plazo de diez (10) días calendario para remitir sus comentarios, aportes, u observaciones al presente PAD, para lo cual será necesario descargar previamente el formato de participación ciudadana en: (<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20CH%20CHIMAY.pdf>), dicho formato deberá ser remitido al correo electrónico: consultas_dgaee@minem.gob.pe.

Por tanto:

Solicito tener presente lo expuesto para los fines necesarios.

Lima, 16 de febrero del 2023.

Gabriel Bailetti Frayssinet
Apoderado

Chinango S.A.C.
Jr. Paseo del Bosque N° 500, Urbanización Chacarilla del Estanque
Lima - Perú.
Teléfono +51 1 7029444

ENTREGA DIGITAL DEL EJEMPLAR DEL PAD A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA

20/2/23, 16:03

Plataforma integral de solicitudes digitales del Estado peruano - Facilita

Seguimiento de tu solicitud

Nombre del trámite: Mesa de partes

Entidad: Municipalidad Provincial de Jauja

Código de solicitud: vvlhvjd03



Enviaste tu solicitud

20 feb 2023 16:02

ENTREGA DIGITAL DEL EJEMPLAR DEL PAD A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

ML Marcia Leon
Para Anavely Ramirez

Responder Responder a todos Reenviar

martes 21/02/2023 09:46

SISTEMA DOCUMENTARIO REGIONAL MESA DE PARTES VIRTUAL

MENSAJE DEL SISTEMA

TRÁMITE REGISTRADO CORRECTAMENTE

REG. DOCUMENTO: 06467295
REG. EXPEDIENTE: 04441907

Con los Códigos Obtenidos, Ud. Podrá Realizar el Seguimiento de su Trámite

ACEPTAR

ANEXO 03
REGISTRO FOTOGRÁFICO - PEGADO DE AVISOS

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PEGADO DE AFICHES

MODELO DE AFICHE

Plan Ambiental Detallado para la “Central Hidroeléctrica Chimay”

CHINANGO

Objetivo del PAD

El objetivo del proyecto es la descripción de los componentes principales y auxiliares de la C.H. Chimay, cuya instalación o modificación fue realizada bajo la normativa anterior la cual le brindaba la posibilidad de hacer modificaciones internas mientras el cambio no superara el 50% de su capacidad instalada y/o sin haber efectuado previamente el procedimiento de modificación correspondiente, precisando las características, relevancia y efectos de los componentes implementados en dicha central.

El Titular de la
actividad eléctrica:

CHINANGO S.A.C.

Dirección de las autoridades donde se han presentado copias del PAD para su revisión

- Municipalidad Distrital de Monobamba: Plaza principal N°3 3er piso int 9, Monobamba, Junín.
- Municipalidad Distrital de Masma: Jr. La Libertad 305, Masma, Junín
- Municipalidad Distrital de Vitoc: Parque Principal N° s/n, Vitoc Chanchamayo, Junín
- Municipalidad Distrital de San Ramón: Villa Municipal N° 113, San Ramón
- Municipalidad Provincial de Jauja: Jr. Ayacucho 856, Jauja
- Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Junín: Jr. Julio C. Tello N° 462 4to Piso, El Tambo, Huancayo

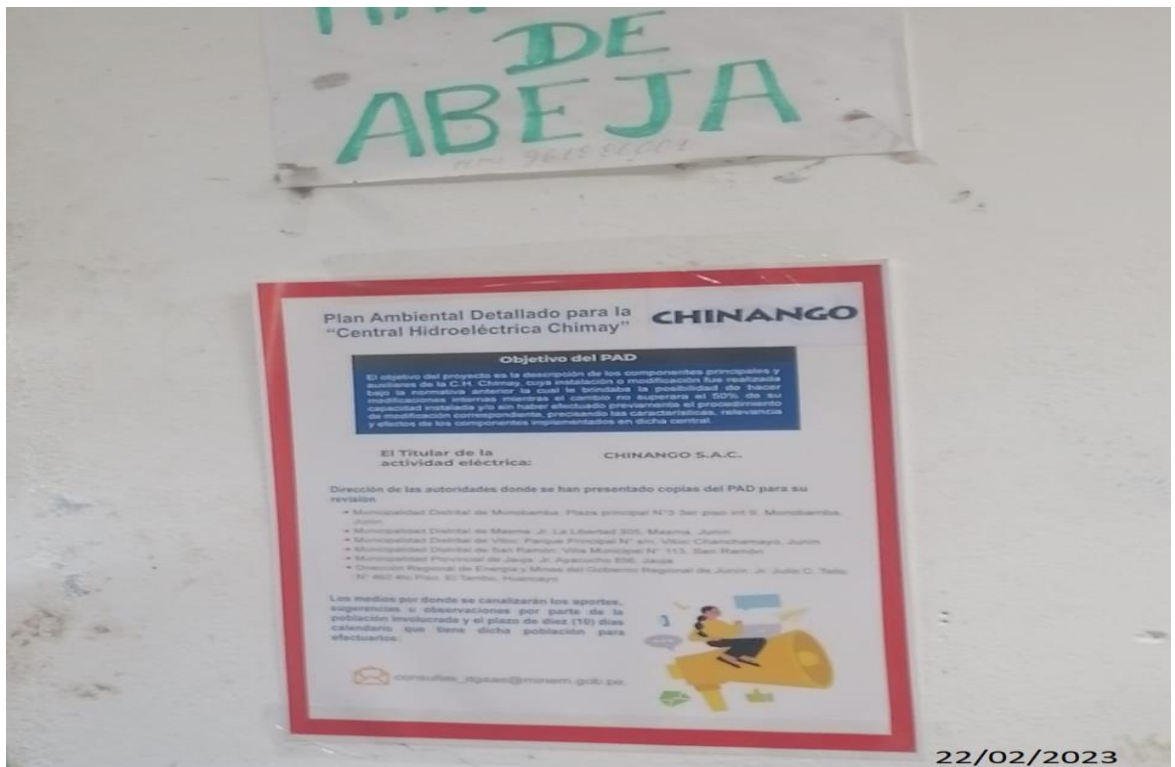
Los medios por donde se canalizarán los aportes, sugerencias u observaciones por parte de la población involucrada y el plazo de diez (10) días calendario que tiene dicha población para efectuarlos:



consultas_dgaee@minem.gob.pe



Localidad de Los Angeles



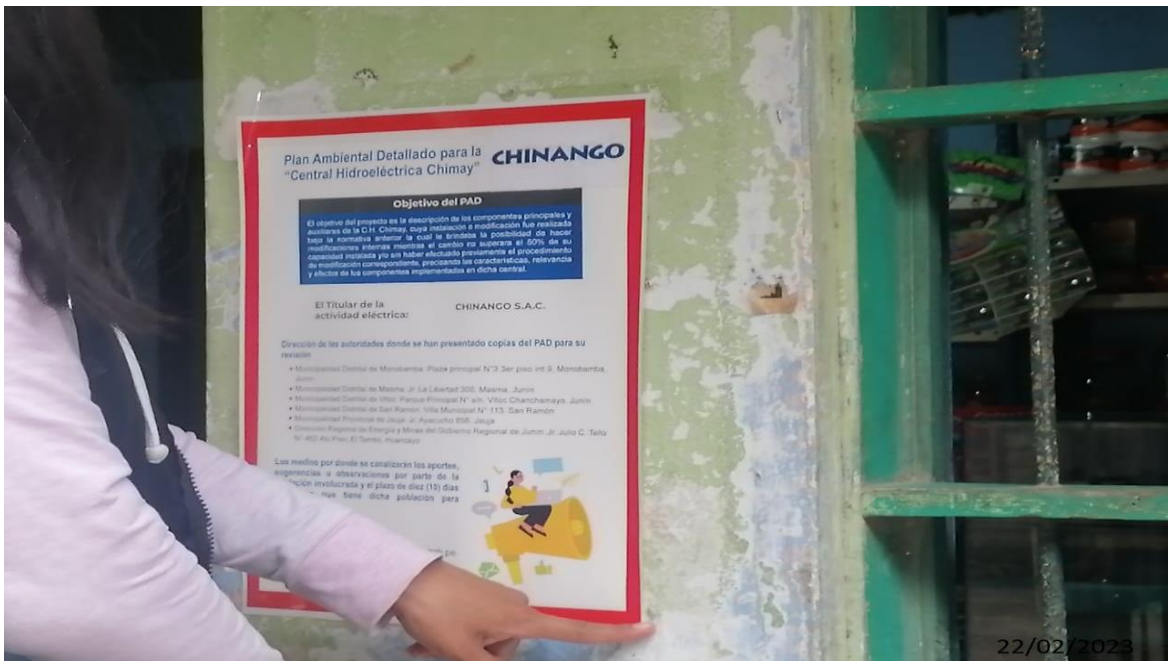
Localidad de Chacaybamba



Localidad de Pacaybamba



Localidad de Libertad Tingo



Localidad de Uchubamba



Localidad de San José de Villano



Localidad de Yanayacu



Localidad de San Cristóbal de Marancocha

